



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 50 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120220008600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Daniel Enrique Hernandez Muñoz	Maria Jose Rojas Rojas	26/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda De Liquidación De La Sociedad Patrimonial, Por Falta De Requisitos. Concede 5 Días Para Subsanan Y Reconoce Personería Al Apoderado
05686318400120210001400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Luis Eduardo Rodriguez Tobon	Vicente Antonio Rodriguez Molina	26/05/2022	Auto Requiere - A Las Apoderadas Judiciales De Los Interesados, Para Que Dentro De Los Tres (3) Días Siguietes A La Notificación Del Auto Por Estado, Aporten Información C-1.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

38b1c4bb-1124-499b-90a7-477da5fdffa2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 50 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120190007600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Miguel Angel Betancur Arias	Pastor Alfonso Betancur Lopez	26/05/2022	Auto Ordena - Oficiar Al Alcalde Municipal De Donmatías Antioquia C-3.
05686318400120190011900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Ruben Arcangel Del Rio Vergara Y Otros	Jairo Arcangel Del Rio Lopera	26/05/2022	Auto Ordena - Oficiar A La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia C-1.
05686318400120190008100	Procesos Ejecutivos	Edgar Esteban Mazo Valbuena	Edgar De Jesus Mazo	26/05/2022	Auto Decide - Dejar En Traslado De La Parte Ejecutada, Por El Término De Diez (10) Días, El Avalúo Del Bien Inmueble Presentado Por El Apoderado Judicial De Los Ejecutantes C.1

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

38b1c4bb-1124-499b-90a7-477da5fdffa2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 50 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120210013000	Procesos Ejecutivos	Yenny Gutierrez Angel	Divier Augusto Herrera Hincapie	26/05/2022	Auto Decide - Dejar En Traslado De Las Partes Por Tres (3) Días, Respuesta Al Oficio Nro. 116 De Marzo 25 De 2022, Proveniente De Bancolombia C.1
05686318400120200006300	Procesos Verbales	Devis Himerio Medina Medina	María Aracelly Lopera Builes	26/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda De Liquidación De La Sociedad Conyugal, Por Falta De Requisitos Y Concede 5 Días Para Subsanan C-4.
05686318400120220007100	Procesos Verbales	Diego Antonio Gómez Muñoz	Gloria Esperanza Céspedes Monsalve	26/05/2022	Auto Ordena - Tener A La Demandada Como Notificada Por Conducta Concluyente Y Reconocer Personería A Su Apoderado Judicial

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

38b1c4bb-1124-499b-90a7-477da5fdffa2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 50 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120220008700	Procesos Verbales	Ericka Estefania Villa Tabares	Fabio Peña Medina	26/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda Por Falta De Requisitos.Se Conceden 5 Días Para Subsanan. Concede Amparo De Pobreza A La Demandante Y Nombra A Doctor Juan David Orrego Monsalve Como Su Apoderado Y Le Reconoce Personería
05686318400120210015400	Procesos Verbales Sumarios	Diana Milena Vergara Jimenez	Julian Enrique Ruiz Maya, Maria Ernestina Maya Ruíz	26/05/2022	Auto Decide - Designar Como Nueva Apoderada De La Demandante, A La Doctora Ninfa Patricia Pérez Rojas Y Ordena Notificarle

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

38b1c4bb-1124-499b-90a7-477da5fdffa2